

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO

(EN EXTRACTO)

ORDINARIA 26.04.21

Acuerdo nº 138.- Se aprueba el acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 22 de marzo de 2021

Acuerdo nº 139.- Aprobar la licitación y la adjudicación del servicio de diseño, desarrollo y ejecución de la imagen corporativa del Colegio, de la Revista de Obras Públicas y de la web y app colegiales a Estrada Design S.L., por el precio de 72.000 €+IVA /año, a razón de 6.000 €+IVA/mes, por un período de cuatro años y facultar al Secretario General para el cierre de las condiciones del contrato y la firma de éste.

Acuerdo nº 140.- Adjudicar a Graficas Muriel el servicio de Impresión, embolsado y envío de la Revista de Obras Públicas por un período de cuatro años, facultar al Secretario General para el cierre del precio, de las condiciones del contrato y la firma de éste

Acuerdo nº 141.- Facultar al Secretario General para negociar y contratar una primera asistencia técnica y análisis en materia de seguridad de la información, para, con su resultado, preparar los términos de referencia de una licitación de las actuaciones que resulten necesarias o recomendables para mejorar la seguridad informática de toda la Corporación.

Acuerdo nº142.- Se adopta por unanimidad y a propuesta del Grupo de Trabajo de Medallas, conceder la Medalla de Honor del Colegio del año 2021 a los Colegiados:

- Arce Ruiz, Rosa
- Belda Esplugues, Enrique
- Calvet Tordera, Pere
- Carrascosa Martinez, Abraham
- Mazón Ramos, Jose M^a
- Santamera Sanchez, Juan Antonio

Acuerdo nº143.- Se adopta por unanimidad y a propuesta del Grupo de Trabajo de Medallas, conceder la Medalla al Mérito Profesional del Colegio del año 2021 a los Colegiados:

- Amigo Rodriguez, Enrique
- Cifres Giménez, Enrique
- Contreras Olmedo, Jesus

- Díaz-Tejeiro Ruiz, Jose Ramón
- Fuentes Zorita, Jose Salvador
- Galdós Tobalina, Alberto
- Garcia Santiago, Jacinto Luis
- Gómez Escoubès, Ramiro
- Gómez Viñas, Jesús
- López López, Ángel
- Jimenez Ortega, Ana Luz
- Jordi Roig Olaria
- Parrilla Canovas, Juan Jose
- Rubira Núñez, Victor
- Ruiz Teran, AnaM
- Sánchez de León, Ramón Alfonso
- Terrés Nícoli, José Maria
- Thorson Jorgensen, Ole

Acuerdo nº 144.- La Junta de Gobierno toma conocimiento del acuerdo adoptados por delegación de ella por el Secretario General decidiendo la inscripción como colegiados de 28 solicitantes de colegiación.

Acuerdo nº 145.- Iniciar un procedimiento para determinar la procedencia de la baja colegial solicitada y dar audiencia a un colegiado, adscrito a la Demarcación de Las Palmas, indicándole la obligatoriedad de la colegiación para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, para que alegue y justifique, lo que a su derecho convenga, en relación a la baja solicitada y su ejercicio profesional.

Acuerdo nº 146.- Se acuerda la designación como vocal de la Comisión de Emprendedores de Gonzalo Machado Gallas y se toma cuenta de la baja de Karim Bengelloun Quintana.

Acuerdo nº 147.- La Comisión de Emprendedores queda conformada así:

Juan Manuel Medina Torres (Presidente)
Carlos Henche Guijarro (Vicepresidente)

Vocales:

- Fernando Casado Bonet
- Eduardo Esteso García
- Andrés Lorenzo Rodríguez
- Gonzalo Machado Gallas
- Óscar Maza Lalueza
- Eduardo Mora Monte

- Miguel Núñez Casamayor
- Fernando Rivera Moreno
- Emilio Prous Pindado
- Carlos Torre Calderón

Ángeles Martín Verdeal (Responsable de Emprendedores de Sede)

Pablo Linde (Secretario)

Acuerdo nº 148.-- Se toma cuenta de la baja de Pedro Montero como vocal de la Comisión de Autónomos.

Acuerdo nº 149.-- La Comisión de Autónomos queda conformada así:

José de Oña Ortega (Presidente)

Vocales:

- Jaime Aldama Caso
- Jaime Alonso Heras
- Héctor Arietto García
- Luis Benito Olmeda
- Abraham Domínguez de León.
- Joan Gándara Tolsa
- Adelaida Jalvo Olmedillas
- Iván López López
- José Rebollo Pericot
- Fernando Rivera Moreno
- Ignacio Tejedor Mardomingo
- Isidro Zapata Romero
- Marta Zarzo Varela

Pablo Linde (Secretario)

Acuerdo nº 150.- Se aprueba la suscripción del Convenio de colaboración con la Fundación de los Ferrocarriles Españoles con el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Acuerdo nº 151.- Se designa como representante internacional del Colegio en Polonia a Alberto Gil Urbaneja, colegiado 21.573.

Acuerdo nº 152.- Trasladar a la Comisión de Admisión del Comité de Deontología una denuncia deontológica presentada y que se estudiará como expediente AP-71, para que se le dé la tramitación que

corresponda de acuerdo con el Reglamento de Procedimiento Disciplinario del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Acuerdo nº 153.- Recordar a la Junta Rectora de la Demarcación de Madrid que la suscripción de convenios ha de ser aprobada previamente a la firma por la Junta de Gobierno (art.28.11ª de los Estatutos) y que las Juntas Rectoras están facultadas para proponer a la Junta de Gobierno la aprobación de convenios con organismos y entidades del ámbito de su Demarcación (art. 36.25ª Estatutos).

Acuerdo nº 154.- Proponer a la Real Academia de Ingeniería un Convenio Marco que dé cobertura a posibles acciones de las Demarcaciones, incluidas las contempladas en el convenio suscrito por la Demarcación de Madrid